


Índice de recurrencia en materia de acceso a la información para los sujetos obligados del estado de Jalisco



El presente indicador mide el índice de recurrencia en materia de acceso a la información pública, dicha cifra equivale al porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados del estado de Jalisco, que se convirtieron en inconformidades (recursos de revisión) que son gestionadas ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Detalles del indicador

Identificador:	JCTR3-017	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3.-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de
Periodicidad:	Anual	Año base:	2020

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2026	Tendencia deseable
3.11	Índice	---	 Descendente (Conviene a Jalisco que disminuya)
Reportado al: 31/12/2024			

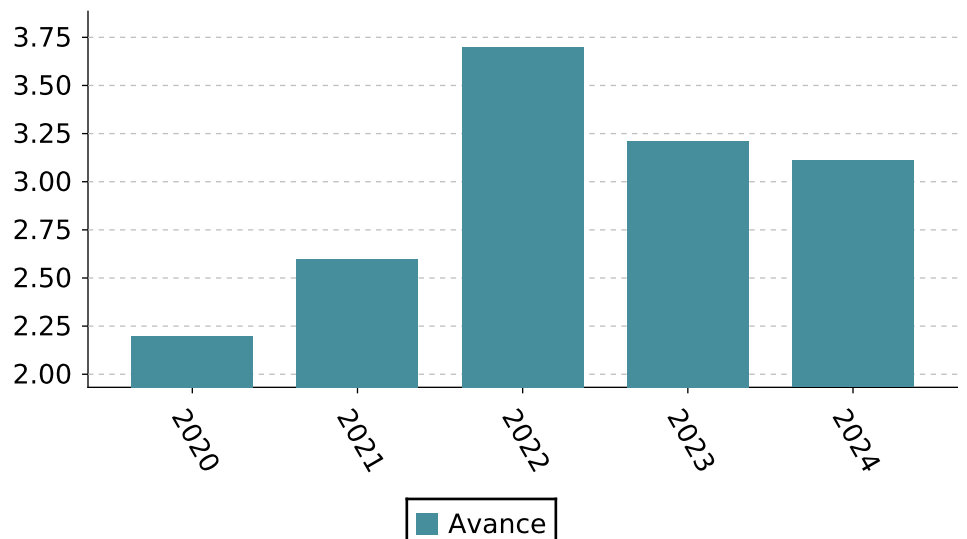
Fuente: Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco con datos del Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES). 2024.

Nota: Valor reportado al 31 de diciembre de 2024. Durante el año 2022 se incremento los recursos de revisión comparado con el 2021.

Valores históricos

Año	Valor
2024	3.11
2023	3.21
2022	3.7
2021	2.6
2020	2.2

Gráfica de avance



Índice de recurrencia en materia de acceso a la información para los sujetos obligados del estado de Jalisco

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Jalisco cercano y transparente	
Programa:	5.- Jalisco cercano y transparente	Temática: 35.- Derecho a la información y respeto a la privacidad
Objetivo de desarrollo:	Posicionar a Jalisco como referente nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a partir de la aplicación de las recién aprobadas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en atención de su respectiva armonización estatal.	

Metodología

Metodología:	(Número de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública recibidos en el ITEI/Total de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados en Jalisco) * 100.
Fórmula:	(Número de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública resueltos en el ITEI (Realizado)/ Número de solicitudes en materia de acceso a la información pública recibidas en SIRES, PNT y otros medios en Jalisco (Programado))*100
Variables:	"I.- Número de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública recibidos en el ITEI. II. Total de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados en Jalisco."

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1938>